

INFORME SOBRE LA BRECHA DE EMISIONES 2023

Mensajes clave

En un momento en el que las temperaturas alcanzan máximos históricos y las consecuencias del cambio climático se intensifican, el Informe sobre la Brecha de Emisiones 2023, titulado *Un megahit candente: Aun con temperaturas récord, el mundo fracasa en reducir sus emisiones (por enésima vez)*, concluye que el mundo se dirige hacia un aumento de la temperatura mundial de entre 2,5 y 2,9 °C por encima de los niveles preindustriales, a menos que los países aceleren su acción climática y cumplan más de lo prometido en sus compromisos climáticos de aquí a 2030 en consonancia con el Acuerdo de París.

Las emisiones previstas para 2030 deben reducirse al menos entre un 28% y un 42% en comparación con los escenarios de continuidad con las políticas vigentes con el fin de cumplir los objetivos de 2 °C y 1,5 °C del Acuerdo de París, respectivamente. A fin de garantizar la posibilidad de cumplir los objetivos del Acuerdo de París, resulta necesario fortalecer las medidas de mitigación durante la presente década mediante la reducción de la brecha de emisiones. Esto facilitará objetivos más ambiciosos para 2035 en la próxima ronda de compromisos climáticos y aumentará las probabilidades de lograr los compromisos de cero emisiones netas, compromisos que abarcan aproximadamente un recorte del 80% en las emisiones mundiales.

El mundo entero está registrando récords de temperatura alarmantes, que exacerbaban los fenómenos meteorológicos extremos y demás consecuencias climáticas en todo el planeta.

- De enero a principios de octubre de 2023, se registraron 86 días con temperaturas superiores a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. Septiembre fue el mes más caluroso de la historia desde que se tienen registros, alcanzando una temperatura media mundial de 1,8 °C por encima de los niveles preindustriales.
- Las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI) aumentaron un 1,2% de 2021 a 2022, lo que representó alcanzar 57,4 gigatoneladas de dióxido de carbono equivalente (GtCO₂eq), un récord más.
- Asimismo, las emisiones de GEI en los países del G20 aumentaron un 1,2% en 2022.
- La distribución de las emisiones sigue siendo desigual entre los países y dentro de su territorio, lo que refleja patrones mundiales de desigualdad.

A pesar de la aceleración de los desastres climáticos, los esfuerzos de mitigación han sido insuficientes, lo que significa que el mundo se encamina durante este siglo hacia un aumento de la temperatura muy por encima de los objetivos climáticos acordados.

- Si se mantienen los esfuerzos de mitigación tal cual como los plantean las políticas vigentes, el mundo limitará a lo largo de este siglo el calentamiento global a 3 °C por encima de los niveles preindustriales.
- La aplicación cabal y continuada de los esfuerzos contemplados en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) incondicionales (es decir, sin ayuda financiera externa) pondría al mundo en el camino para limitar el aumento de la temperatura a 2,9 °C.

- Si además se cumplieran y continuaran las CDN condicionales (es decir, con ayuda financiera externa), las temperaturas no superarían los 2,5 °C por encima de los niveles preindustriales.
- En el escenario más optimista, si se cumplieran todas las CDN condicionales y los compromisos de cero emisiones netas, se lograría limitar el aumento de la temperatura a 2,0 °C. Sin embargo, las promesas de cero emisiones netas no se consideran verosímiles en la actualidad: ninguno de los países del G20 está reduciendo las emisiones a un ritmo coherente con sus objetivos de cero emisiones netas.
- En el escenario más optimista, la probabilidad de limitar el calentamiento a 1,5 °C es sólo del 14%.

El mundo necesita reducir las emisiones de 2030 en un 28% para situarse en la senda de menor coste para el objetivo 2 °C del Acuerdo de París y en un 42% para el objetivo 1,5 °C.

- Se calcula que las CDN incondicionales y condicionales fijadas esta década reducirán para 2030 las emisiones mundiales en tan solo un 2% y un 9%, respectivamente, con respecto a las emisiones previstas en el escenario de políticas vigentes y suponiendo que se apliquen las CDN en su totalidad.
- Las CDN incondicionales actuales implican que, para lograr la trayectoria de 2 °C, se requiere reducir 14 GtCO₂eq adicionales en las emisiones con respecto a lo previsto de aquí a 2030. Para la trayectoria de 1,5 °C se necesita una disminución de 22 GtCO₂eq.
- La aplicación cabal de las CDN condicionales requiere de 3 GtCO₂eq menos que las dos estimaciones mencionadas.

Se han logrado avances desde la firma del Acuerdo de París, pero acelerar significativamente su aplicación en esta década es la única manera de mantener abierta la ventana de oportunidad para limitar el calentamiento global a 1,5 °C sin rebasar los objetivos o solo levemente.

- Los avances políticos han reducido esta brecha de implementación de los compromisos, entendida como la disparidad entre las emisiones previstas con las políticas vigentes y la plena implementación de las CDN.
- En el momento de la adopción del Acuerdo de París, se proyectó que las emisiones de GEI aumentarían un 16% en 2030 sobre la base de las políticas vigentes. En la actualidad, el aumento proyectado es del 3%.
- La brecha en la implementación mundial para 2030 se estima en aproximadamente 1,5 GtCO₂eq para las CDN incondicionales (inferior a las 3 GtCO₂eq del año pasado) y 5 GtCO₂eq para las CDN condicionales (inferior a las 6 GtCO₂eq del año pasado).
- Nueve países han presentado CDN nuevas o actualizadas desde la COP27 de 2022, lo que eleva a 149 el número total de CDN actualizadas.
- Si todas las CDN incondicionales nuevas y actualizadas se aplican plenamente, se estima que reducirán las emisiones de GEI en unas 5,0 GtCO₂eq al año de aquí a 2030, en comparación con las CDN iniciales. Las nueve CDN presentadas desde la COP27 suponen alrededor de 0,1 GtCO₂eq de este total.
- Sin embargo, a menos que los niveles de emisiones en 2030 se reduzcan en comparación con los niveles que implicaría la plena aplicación de las CDN, será imposible establecer vías de mínimo coste que limiten el calentamiento global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, con al menos un 33% de probabilidades, durante este siglo.

Todas las naciones deben acelerar las transformaciones hacia un desarrollo con bajas emisiones de carbono que abarque todos los sectores de la economía.

- Los países con mayor capacidad y responsabilidad en materia de emisiones, en particular los países de ingreso alto y de altas emisiones pertenecientes al G20, deberán adoptar medidas más ambiciosas y rápidas y proporcionar apoyo financiero y técnico a las naciones en desarrollo.
- Dado que los países de ingreso bajo y medio son ahora responsables de más de dos tercios de las emisiones mundiales de GEI, es imprescindible satisfacer las necesidades de desarrollo mediante un crecimiento con bajas emisiones.
- El carbón, el petróleo y el gas extraídos durante la vida útil de las minas y yacimientos en producción y planificados a futuro (a fecha de 2018) emitirían más de 3,5 veces el presupuesto de carbono disponible para limitar el calentamiento a 1,5 °C, y casi todo el presupuesto disponible para el objetivo de 2 °C.

Los países de ingreso bajo y medio afrontan desafíos económicos e institucionales en los procesos de transición hacia un desarrollo con bajas emisiones de carbono; pese a ello, pueden aprovechar las oportunidades actuales.

- Las transiciones energéticas en los países de ingreso bajo y medio pueden ayudar a proporcionar acceso universal a la energía, sacar a millones de personas de la pobreza y expandir industrias estratégicas.
- El crecimiento energético resultante puede lograrse de manera eficiente y equitativa gracias a fuentes de energía con bajas emisiones de carbono, a medida que las energías renovables bajan de precio; de esta manera se crearían empleos verdes y se propiciaría un aire más limpio.
- La ayuda financiera internacional tendrá que incrementarse significativamente, mediante nuevas fuentes de capital públicas y privadas reestructuradas a través de mecanismos de financiación que reduzcan los costos de capital. Entre ellos figuran la financiación de las deudas, la financiación en condiciones favorables a largo plazo, las garantías y la financiación catalizadora.
- La preparación de la próxima ronda de CDN proporciona a los países de ingreso bajo y medio la oportunidad de elaborar hojas de ruta nacionales con visiones nacionales de políticas y objetivos ambiciosos en materia de desarrollo y clima; políticas y objetivos que especifican claramente las necesidades financieras y tecnológicas.
- La COP28 debe garantizar que se brinde suficiente apoyo internacional al desarrollo de estas ambiciosas hojas de ruta.

El primer informe de la serie titulada *Balance Mundial* (GST, por sus siglas en inglés) por presentarse en la COP28 proporcionará un marco para aumentar la ambición.

- El primer Balance Mundial de la aplicación del Acuerdo de París servirá de base para la próxima ronda de CDN que los países deberán presentar antes de 2025 con objetivos por cumplir para 2035.
- La acción emprendida en esta década determinará la ambición requerida en las nuevas CDN y evaluará la viabilidad de lograr los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París en materia de calentamiento global.
- La ambición global en la próxima ronda de CDN debe reducir las emisiones globales de GEI en 2035 a niveles coherentes con las trayectorias por debajo de 2 °C y 1,5 °C, al tiempo que debe compensar el exceso de emisiones que se irán acumulando de aquí a que el mundo alcance niveles de emisiones coherentes con dichas trayectorias.

Una mayor demora en reducir de manera drástica las emisiones mundiales de GEI aumentará la dependencia en el futuro de la eliminación de dióxido de carbono.

- Todas las trayectorias coherentes con el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París requieren reducciones inmediatas y profundas de las emisiones y el uso de la remoción de dióxido de carbono (RDC) a medio y largo plazo.
- La remoción de CO₂ ya se está llevando a cabo, principalmente a través de la forestación, la reforestación y la gestión forestal. La remoción directa que se realiza en la actualidad a través de métodos terrestres se estima en 2,0 GtCO₂eq al año.
- Las trayectorias de menor costo de capital requieren avances significativos en la RDC mediante enfoques tanto convencionales como novedosos; sin embargo, cabe destacar que lograr resultados más ambiciosos de la RDC sigue siendo un objetivo incierto y está asociado a riesgos relacionados con: la competencia por la tierra, la protección de la propiedad privada y los derechos y otros factores.
- El aumento en escala de la RDC por enfoques innovadores está asociado a distintos tipos de riesgos, por ejemplo, es posible que los requisitos técnicos, económicos y políticos para su puesta en práctica a gran escala no se materialicen en el tiempo necesario.
- Esta situación hace necesario adoptar medidas políticas en cuatro ámbitos importantes: establecer y señalar las prioridades de la RDC; desarrollar sistemas rigurosos de seguimiento, notificación y verificación (MRV) para aumentar la credibilidad; aprovechar las sinergias y los beneficios recíprocos con otro tipo de iniciativas; y acelerar la innovación.